



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 04/2013

En Laja, a 22 de enero de 2013, siendo las 10:52 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 04/2013, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 17 de enero del 2013:
Acta Sesión de Concejo N° 01/2013
Informe Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 730)

Enviada con fecha 17 de enero del 2013:
Tabla Sesión de Concejo N° 04/2013
Acta Sesión de Concejo N° 02 y 03/2013
Listado Decretos Alcaldicios del 02 al 04 de enero del 2013
Solicitud; CDL N° 6 (Prov. 667)
Solicitud; Unión Comunal JJVV (Prov. 658)
Carta; Comité de Bienestar (Prov. 815)
Se entregó a Sra. Alarcón, copia Decreto Alcaldicio N° 4719
Se entregó a Sr. Ponce, copia Decreto Alcaldicio N° 4720

Correspondencia entregada en Sesión de Concejo:
Memo N° 18 del 17.01.2013 de la Directora Depto. Finanzas que remite Informe de Gastos Mensuales, Informe trimestral deuda acumulada y Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado al 31.12.2012 (Prov. 828)
Se entregó al Sr. Sanhueza, Memo N° 10 de Secretaria Municipal, de fecha 21.01.2013, que da respuesta a solicitud según Prov. 759 de fecha 18.01.2013

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 01/2013
02/2013
03/2013
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios 02 al 04 de enero del 2013
- 4.- Cuentas
- 5.- Presentación Proyecto Puente Río Laja
- 6.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 730)
- 7.- Sanción Subvención Extraordinaria Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Coordinadora Desarrollo Local CDL (Prov. 658 – 667)
- 8.- Sanción cambios Comité de Bienestar año 2013 (Prov. 815)
- 9.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO

1.1.- N° 01/2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 01/2013, sin observaciones

1.2.- N° 02/2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 02/2013, sin observaciones

1.3.- N° 03/2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 03/2013, sin observaciones

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sra. Sepúlveda, se hará entrega de Memo N° 18 del 17.01.2013 de la Directora Depto. Finanzas que remite Informe de Gastos Mensuales, Informe trimestral deuda acumulada y Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado al 31.12.2012 (Prov. 828)

Además, se dará lectura y entregará copia de invitaciones a cursos para los señores concejales, para quienes tengan interés en participar puedan tomar el acuerdo correspondiente: Turismo y desarrollo local sustentable a realizar en Punta Arenas del 04 al 09 de marzo por un valor de \$ 295.000; Cultura y medio ambiente: un desafío local a realizar en Isla de Pascual del 24 al 29 de junio por un valor de \$ 495.000; Herramientas de gestión municipal 3.0 a realizar en Viña del Mar del 29 de enero al 02 de febrero por un valor de \$ 295.000 y el curso Elaboración de proyectos sociales: experiencia internacional a realizar del 12 al 16 de febrero en Tacna (Perú) por un valor de \$ 395.000.-

3.- DECRETOS ALCALDICIOS 02 AL 04 DE ENERO DEL 2013

Sr. Espinoza, consulta por los decretos alcaldicios de comités que están perdiendo la personalidad jurídica justo ahora que están estos programas de pavimentación participativa, ver alguna manera de que ellos puedan volver actualizarse.

Sra. Sepúlveda, este tema también había sido tocado en sesiones anteriores por consultas de organizaciones comunitarias que se están disolviendo, sucede que la ley 20.500 nos obliga a depurar ese listado porque tenemos que enviar las organizaciones actualizadas al Registro Civil quien es quien dará ahora las personalidades jurídicas, hay muchas organizaciones que están desde el año 90 o más sin actualizar su información que por reglamento saben que deben actualizarla en secretaria municipal en el mes de marzo, nosotros les enviamos cartas a todas las organizaciones y de muchas de ellas no obtuvimos respuesta, lo cual faculta al alcalde para que disuelva la organización ya que no están vigentes.

Sr. Sanhueza, no solicita.

Sra. Alarcón, realiza consulta por decreto N° 37 y solicita copia del 101.

Sra. Araneda, consulta por N° 33 y 34.

Sr. Serra, no solicita.

Sr. Ponce, no solicita.

4.- CUENTAS

Sr. Alcalde, informa de reunión con Sr. Carlos Vera de ICAFAL por el tema de los semáforos, enviamos funcionarios a Concepción para que nos ayuden a ver cómo

hacemos el pre estudio para hacer el estudio definitivo y tenemos varias propuestas. Como la comunidad sabe que había la intención de colocar semáforo queremos ampliar eso, incluyendo el punto que hoy día nos apura que es la conexión del Puente Laja – San Rosendo, donde se necesita y recomienda un semáforo y que además tenía la posibilidad de que lo financiara Obras Públicas, estamos viendo como el Estado nos ayuda a coordinar ese trabajo, lo primero que hay que hacer es una encuesta pública de la calle, de los flujos vehiculares que circulan por la calle y en qué sentido, lo cual no debe ser en tiempo continuo y en horas específicas una hora el día martes, el día viernes y así y en tiempos de verano de primavera, otoño e invierno, para sacar un promedio real del flujo vehicular, también queremos que nos ayuden a generar un proyecto macro para ver donde podemos colocar semáforos en toda la comuna, ya que hay posibilidades de traer recursos externos para no gastar recursos municipales, ya que las regiones tiene una cantidad de plata que corresponde al aporte que se entregó al transantiago para gastar en todo o que tenga que ver con transporte, tenemos que contratar a un grupo de como 20 personas, por horas y días puntuales a quienes van a asesorar, espero que esto lo resolvamos en un mes para ver la localización de la semaforización en la comuna. Nos podemos encontrar con casos que nos digan que no es necesario y de ser así no nos van a dar la plata para construir, lo cual tiene que ver con los resultados de estos estudios que se hacen.

También tuvimos reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, con quienes hemos tenido bastantes complicaciones por este impase que hubo de las cuentas que dio la Unión Comunal hacia la municipalidad, toco el cambio de una presidenta que llevaba el cuento por muchos años y cuando se producen esos cambios no es fácil y a veces las maneja una persona no mas, estamos con la esperanza que se poder normalizar esto y este año partir de una manera mucho mejor.

Estuvimos también en reunión con la Unión Comunal de la Tercera Edad, ellos nos hicieron saber sus inquietudes están dispuestos a trabajar con nosotros y colaborarnos en lo que sea posible ellos a nosotros.

Con respecto a los proyectos presentados de las plazas interactivas, les voy a contar de una mal rato que tuvimos por la desinformación, ya que nos avisan el día viernes como a la 5 de la tarde que el día sábado en la mañana viene el Director Regional del Instituto Nacional del Deporte, fuimos a los sectores a entregar estos proyectos que son de harta plata, uno de 9 millones 569 mil pesos y otro de 8 millones 960 mil pesos, visitó las 2 obras grandes que se están construyendo y nos solicitó el apoyo para unos deportistas que pueden estar en el Centro de Alto Rendimiento.

También de unos aportes al Concejo Local de Deportes que la municipalidad comprometió en su momento y los vamos cumplir por la gran cantidad de millones que van a llegar, lo cual es un aporte para los deportistas de la comuna.

Se estuvo en reunión con la Junta de Vecinos el Mirador, una de las situaciones más solicitadas y difíciles de realizar son la construcción de muros de contención. Actualmente no hay una vía donde postular muros de contención, a no ser cuando hay postulación a pavimentación y se debe asegurar la pavimentación, en Pedro Lagos se hicieron millones en muros de contención los cuales fueron más caros que la calle.

Tuvimos la Visita del Sr. Enrique Araneda, Delegado Provincial del SERVIU, específicamente para hablar del problema de vivienda Villa Las Estrellas y quedamos con el compromiso de que se pudiera sacar un documento de autorización del plano de construcción, anteproyecto, para solicitar definitivamente los recursos adicionales para construir las viviendas en la Villa Concepción como estaba planeado antes, porque no encontramos otro lugar para esas 95 familias, el director de obras dejo resuelto el problema y se supone que hoy debía entregarse a la empresa, quien debía hacer el ingreso de ese documento al SERVIU regional. Esperemos que el Estado entregue esos recursos, que son hartos millones que faltan para concretar esa población, que más que nada es el costo de la urbanización. Estamos viendo también el tema de la EGIS, como seleccionó a las familias, ayer tuvimos en reunión con el comité, les pregunte como se seleccionó a la gente, la ley

permite integrar un 20% no terremoteado, pero yo entiendo que es cuando no hay nadie más, pero como le vamos a solucionar el problema a esa gente, porque tienen la necesidad, a esa gente vamos a tener que organizarla y entregársela a una corporación habitacional para que postulen. Esa población lo que necesita es que la municipalidad le entregue el terreno una vez que las viviendas estén construidas, porque la municipalidad no puede invertir en personas específicas, nosotros no estamos en contra de eso, sino todo lo contrario. La reconstrucción es dependencia del SERVIU, las municipalidades alomegor cometieron el error de ser colaboradores muy directos, debieron haber sido colaboradores más indirectos y ahí se cometieron los errores involuntariamente, pero son ellos quienes tienen que venir a decir en qué condiciones va a quedar esa gente.

Estuvimos también con la Delegada del Servicio Salud que llamábamos nosotros higiene ambiental, en representación del servicio de salud zonal y entre ese hay una que tiene que ver con las personas que controlan el andar de la salud urbana, los permisos de las fiestas, las autorizaciones de las personas para instalar sus negocios, ellos están hoy día, en el Departamento de Salud y nos van a colaborar en las actividades próximas.

Tuvimos el día de ayer la visita de gente de un proyecto que tuvimos por 12 años, Explora, proyecto que tiene que ver con la gente pensadora, con la intelectualidad, con los creadores, es una área que tiene la universidad de Concepción, nosotros tuvimos un convenio hace muchos años que dio muchos resultados y termino pocos años atrás, ellos están muy interesados en volver a Laja, no tiene un costo para nosotros, lo que tiene un costo es pasarle los niños, elegir los niños que reúnan condiciones especiales para trabajar en este proyecto y que también tengamos la posibilidad de vez en cuando de mandar a una monitora a capacitarse a la universidad de Concepción y que tengamos la posibilidad de repente de pagarles la movilización a los niños para que vayan a hacer presentaciones e interiorizarse de los programas que tiene la universidad, así aprenden el comportamiento universitario.

Lo otro quiero contarles del proyecto renovación urbana, vinieron ayer de concepción. Consulta los llamaron a ustedes los antiguos, a participar de esto?

Sra. Alarcón, No.

Sr. Alcalde, a mí lo que me extraña es que no se haya llamado a la gente, los monitos son bonitos y parece que hay cosas aquí que los proyectistas debieron haber considerado la participación, a mí me preocupa y ya es tarde, fuera una pequeña modificación ya casi es imposible porque el proyecto está terminado, son consultoras que paga el Estado.

5.- PRESENTACIÓN PROYECTO PUENTE RÍO LAJA

Sr. Carlos Vera, Ingeniero Civil Encargado de la Construcción del Puente, expone la presentación

NOMBRE DE LA OBRA: "Construcción Puente Laja y Accesos. Región del Biobío".

CONSTRUYE: Consorcio Icafal – Sicomaq Ltda. ; D.G.O.P. N°248 del 21 de Agosto de 2011; Fecha de inicio: 22 de Diciembre de 2011; Plazo de ejecución 809 días (OEI N° 1); Monto \$ 10.119.263.160 (OEI N° 1).-

ASESORA: BOGADO INGENIEROS CONSULTORES S. A; Res. D.V. N° 1042, tramitada el 26 de Diciembre de 2011; Plazo de ejecución 809 días.

INSPECTOR FISCAL: Sr. Fredy Matamala D.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

SITUACIÓN EXISTENTE: En la actualidad existe un puente para vehículos livianos de una calzada unidireccional, contiguo a la viga de aguas abajo del puente ferroviario existente. Este puente permite la circulación de la locomoción colectiva y otros servicios básicos necesarios para el funcionamiento de la localidad de San

Rosendo. Es una conexión muy limitada.

SITUACIÓN PROYECTADA: Se proyecta unir las localidades de Laja y San Rosendo a través de un nuevo puente con sus respectivos accesos. En el empalme a San Rosendo, se realizarán ramales hacia el oriente y poniente en carpeta asfáltica. Para el acceso lado laja, se proyectan ensanches de pistas en Avda. Los Ríos para dar cabida a la nueva estructura de acceso al puente Laja. Se modifica la calle Celulosa en cuanto a la conexión con el Acceso al Puente.

SITUACIÓN DE PROYECTO: El proyecto consiste en la construcción de una estructura de 590 metros de longitud y sus accesos que permitan unir la ciudad de Laja, San Rosendo y la Ruta de acceso a Yumbel y Río Claro, Región del Biobío.

- El Puente posee 14 tramos de 40m y uno de 30m. Posee una pendiente longitudinal, disminuyendo su cota hacia Laja.
- La infraestructura consta de dos estribos y 14 cepas en base a pilotes pre excavados de 1,5 metros de diámetro y 30m de profundidad. Las elevaciones, del tipo columnas, tienen altura variable, creciendo hacia el lado de San Rosendo.
- En cuanto a la superestructura, esta consiste en una losa de calzada de 10 metros de ancho y pasillos laterales de 2,50 metros. Los tramos de 40 m poseen vigas de acero y el tramo restante vigas de hormigón pretensado.
- Los accesos del puente están diseñados para tránsito pesado, con terraplenes, capas granulares y por último las capas de asfalto como carpeta de rodado. Además, se contemplan las obras de saneamiento y seguridad vial.

TRAMOS DE OBRAS A EJECUTAR					
Tramo	Características del Sector	Desde (Dm)	Hasta (Dm)	Longitud (m)	Eje
1	Rural	1.200	1.987	800	Tramo 4
2	Rural	0.00	0.400	400	Ramal San Rosendo
3	Urbano	1.987	2.577	590	Puente
4	Urbano	2.577	2.685	108	Acceso Sur

ACCESO SUR:

El Acceso de la ribera de Laja se emplaza entre la Ruta Q-90 y estribo sur del puente, con una longitud de 108 metros, el cual contempla la continuación de la ciclovía hasta la calle Celulosa.

PAVIMENTO:

El proyecto contempla realizar ensanches de calzada para lograr las pistas de frenado y aceleración necesarias para adecuar la intersección de Avda. Los Ríos al Acceso de puente considerando en nuevo flujo vehicular.

ACCESO NORTE:

En este sector el Proyecto contempla la construcción de un trazado nuevo que empalme a la Ruta de acceso a Yumbel y Río Claro, con una longitud de 800 metros y un Ramal hacia San Rosendo, 400 metros.

PAVIMENTO:

Se ha diseñado para el Tramo 4 y el acceso a San Rosendo, una calzada asfáltica bidireccional de 3,5 m. de ancho por pista de circulación.

ESTADO ACTUAL DE CONTRATO

Plazo de Contrato Original	: 750 días
Plazo de Contrato	: 809 días
Plazo transcurrido al 21/01/2013	: 396 días
Porcentaje de avance	: 63,4%
Avance financiero	: 50,6%

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV. 730)

Informe de Modificación Presupuestaria, Memo N° 29 Directora Desarrollo Comunitario (Prov. 730), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Se solicita una readecuación de gastos, donde se incorporan al presupuesto municipal un aporte del Banco Estado por 5 millones de pesos, incorporándolo al subtítulo cuentas corrientes el aporte de acuerdo a convenio suscrito. En el presupuesto de gastos se está disminuyendo en el subtítulo 21 gastos en personal ítem 04 otros gastos en personal, disminuyendo 150 mil pesos; en el ítem 01 alimentos y bebidas se están disminuyendo 600 mil pesos y también la cuenta arriendos en 3 millones 226 mil pesos, todo esto se está incrementando en el ítem 08 servicios generales por 8 millones 976 mil pesos.

Sr. Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 08/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal:

Subtítulo	Ítem		Código 115: Ingresos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
05			Transferencias Corrientes	5.000
	03		De otras entidades públicas	5.000
		099	De otras entidades públicas	5.000
			Total General	5.000

Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
21			Gastos en Personal	(150)
	04		Otros gastos en personal	(150)
22			Bienes y Servicios de Consumo	5.150
	01		Alimentos y Bebidas	(600)
	08		Servicios Generales	8.976
	09		Arriendos	(3.226)
			Total General	5.000

7.- SANCIÓN SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS Y COORDINADORA DESARROLLO LOCAL CDL (PROV. 658 – 667)

Carta de fecha 17 de enero del 2013 de la CDL Coordinadora de Desarrollo Local Unidad Vecinal N° 6 (Prov. 667) y Carta Unión Comunal de Juntas de Vecinos de fecha 16 de enero del 2013 (Prov. 658), documentos que forman parte de la presente Acta y que se adjuntan al final de la misma.

Sr. Alcalde, señala que son dineros del año pasado que se están entregando ahora para que paguen principalmente la luz y el agua durante los meses de enero y febrero.

Sra. Alarcón, consulta si supuestamente estas deudas quedan saldadas ahora.

Sr. Alcalde, supuestamente si y somete a votación.

Acuerdo N° 09/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar el otorgamiento de subvención municipal extraordinaria a la CDL Coordinadora de Desarrollo Local Unidad Vecinal N° 6, R.U.T. N° 72.315.500-2, por un monto de \$ 416.700.-, cuyos recursos serán utilizados en cumplir con los pagos de honorarios de la Bibliotecaria y la compra de artículos de escritorio, aseo y mantención de la Biblioteca Gabriela Mistral y a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, R.U.T. N° 72.796.700-1, por un monto de \$ 1.000.000.- destinados a realizar actividad de Capacitación para los dirigentes, material de oficina, gastos de traslado, desayunos y once capacitación, gastos de representación y gastos de agua y energía eléctrica; por los meses de enero y febrero.

8.- SANCIÓN CAMBIOS COMITÉ DE BIENESTAR AÑO 2013 (PROV. 815)

Carta de fecha 18.01.2013 del Comité de Bienestar (Prov. 815), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Acuerdo N° 10/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar el traspaso del aporte correspondiente a la funcionaria Nancy Arroyo del DAEM al Municipio y la incorporación de 03 afiliados al Servicio de Bienestar Municipal, Sres. José Pinto Albornoz, Juan Carlos Muñoz Gajardo e Ivonne Morales Burgos, en cupos dejados por exfuncionarios municipales.

9.- Memo N° 05 de fecha 17.01.2013 de la Srta. Directora Comunal de Educación (Prov. 750), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

El Departamento de Educación pidió recursos para unas inversiones, se logro conseguir más de \$ 80.000.000 y hoy para licitar se necesita tener acuerdo que nos comprometemos a pagar las mantenciones. Esto es para transporte de los alumnos, no es para ampliar más recorridos, sino para producir una economía, para los recorridos que podemos resolver con este bus, el otro bus ha estado en pana y se han estado realizando arreglos.

Sr. Espinoza, consulta por las especificaciones

Sr. Alcalde, facilita documento para que puedan ver las características y somete a votación.

Acuerdo N° 11/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar el compromiso de financiamiento de gastos de operación para Proyecto adquisición de bus para traslado de alumnos de los sectores rurales y de acercamiento a los alumnos del sector urbano con mayor vulnerabilidad, de las escuelas municipales.

10.- VARIOS

Sra. Alarcón, Sr. Alcalde en informe entregado por la Directora de Finanzas, en tercera hoja ¿qué significa sobresueldos?.

Sr. Alcalde, en el sistema municipal el sueldo base es uno y hay una cantidad de asignaciones y eso genera el sobre sueldo, porque el sueldo base está establecido por ley y es uno solo, yo entiendo que eso es, todo lo que viene sobre el sueldo.

Sr. Espinoza, solicito que se vea con Frontel el incorporar los sectores especialmente rurales que tienen transformadores muy antiguos para ser cambiados.

Sr. Alcalde, hay que especificarlo, necesitamos que nos señalen el sector y la numeración del porte o transformador porque a veces en los sectores hay tres o cuatro.

Sr. Espinoza, también quiero que se retome fuertemente los reconocimientos. Aprovechar las actividades que se realizan durante el año, realizar reconocimientos a los dirigentes y voluntariado, sería bueno un diploma o un reconocimiento en distintas fechas.

Sr. Alcalde, es bonito eso, nosotros tratamos de hacer eso pero a veces nos encontramos con más ingratitud que gratitud, a veces uno no se atreve a escoger la persona. Para tener un reconocimiento no es sólo ser actor del momento, sino tener una trayectoria.

Sr. Espinoza, solicito apoyar la gestión del comité Villa las Almendras quienes deben homologar su subsidio, ya que ellos con su EGIS postularon con un decreto anterior no con el decreto N° 49.

Sr. Alcalde, hay un subsidio asignado, el cual no guarda realidad con los costos, hoy la ley señala que no se pueden entregar casas con menos de 42 m², pero no consideraron que antes se hacían 30 m² con la misma plata. Ahora se puede apelar no al SERVIU, sino a la Secretaria Desarrollo Regional, la posibilidad de aumentar en una cantidad de U.F ese subsidio, yo tengo fe porque el aporte es alrededor del 25%, cuando es más del 50% es más complicado. Hay que esperar no más porque está dentro del marco normal, veremos la gestión de poder ayudar a conseguir las platas.

Sr. Espinoza, hay una agrupación de basquetbol que solicitó le facilitan el gimnasio, por un par de días, y darle alimentación para desarrollar un campeonato internacional que incluía un equipo de Laja y no se le apoyo.

Sr. Alcalde, en la solicitud que tengo yo no había ninguna agrupación de Laja, pero era para ayer, pero no tenemos recursos, no había forma de cómo resolver en cuanto a la plata.

Sr. Sanhueza, ver la posibilidad de poder solucionar un problema que está ocurriendo en Laja, con los adultos mayores, lamentablemente cuando ellos fallecen y sus familiares van al I.N.P a cobrar su cuota mortuoria no pueden acceder a ella porque tienen más de 8.000 puntos al estar congelada su ficha de protección social. Ver la posibilidad de aumentar en este ítem municipal para ayudar a los casos más extremos porque realmente es preocupante. Sr. Alcalde realmente es preocupante el tema de la Ficha de Protección Social, porque por un lado estamos solucionando un problema y por otro lo estamos generando Ahora la nueva ficha va a cruzar toda la información, y una persona que con su esfuerzo de su trabajo logro conseguir un vehículo, lo va a perjudicar porque un autito les va a aparecer.

Sr. Alcalde, es una cosa bien natural, hay gente que tiene 20 propiedades y no le marca nada y es lógico si tengo porque tengo que pedirle al Estado. A mí si que el terremoto me boto dos casas y como iba a venir a la municipalidad a pedir ayuda para que me la repongan, hay que tener un poquito de conciencia. Es muy bonito el gesto que hizo este gobierno en especial el Ministro Lavín, que hayan reconocido un error que ellos mismos cometieron, es una grandeza reconocer un error y tratar de cambiar esta ficha en su tiempo, aquí viene considerada realmente quien es el más pobre, siempre van a haber artimañas, pero partamos por lo más justo los pobres son los más pobres no los que se creen pobres ¿o no? Cuando queremos ayuda nos empobrecimos, cuando queremos aparentar y pedir plata al banco somos todos ricos, no hay como entendernos ¿o no?

Sr. Sanhueza, consultar sobre el tema que hablamos al principio, sobre recursos del transantiago para las regiones, es bastante raro que con recursos del transantiago se haya cercado el canal que esta al costado de la C.M.P.C.

Sr. Alcalde, yo creo que algo tiene, porque tiene que ver con la seguridad, haber prevenido que se caiga alguien al barranco es bueno por las actividades se están desarrollando ahí. Vamos a hacer un proyecto para mejorar y hermosear la entrada de Laja con el canal.

Sr. Sanhueza, solicito que se oficie para solicitar copia a quien corresponda para poder tener copia de un documento tan importante como el solicitado a la Secretaría Municipal, quien debería tener copia de los documentos entregados. Por eso vuelvo a solicitar copia de ese documento, ya que yo necesito ese certificado. Solicito ver ayuda a una señora de 80 años que instaló su mediagua en un terreno que no tiene luz ni agua, ver que se puede hacer, si postular al subsidio de vivienda usada.

Sr. Alcalde, hay subsidio de vivienda usada, pero nunca van a tener plata para comparar una casa usada con el subsidio. Los subsidios de las casas usadas son para quienes tiene una solvencia económica un poco mejor, nadie le va a vender una casa por el valor del subsidio, la persona tiene que tener la solvencia económica para pagar esa diferencia, son mas para la clase media, donde usted se puede comprar una casa de 20 millones y te dan 10 millones, entonces yo me endeudo y coloco lo otro, pero encontrar una casa que sea coincidente con el subsidio es casi imposible.

Sr. Sanhueza, las casas del Alto del Laja no sirven, porque no tiene los metros cuadrados.

Sr. Alcalde, otro, eso de entregar mediaguas es una necesidad de hoy, de ayer y desgraciadamente de siempre, aunque tengamos resuelto el problema de vivienda va a aparecer siempre la necesidad de una mediagua. Pero una mediagua es para resolver el problema del momento, se me quemó la casa, pero se ha hecho tradición entregar mediaguas. Para el terremoto se entregaron más de 300 mediaguas y no resolvimos el problema, se hizo un buen trabajo, pero no se resuelve el problema con eso, pero aunque nos duela el corazón no vamos a permitir entregar una mediagua donde no haya luz, donde no haya agua y donde no haya alcantarillado, donde no tenga el recibo de la autorización del dueño. Porque sino nosotros estamos agravando el problema, vamos a buscar la forma de realmente ayudar.

Sr. Alcalde, damos por terminado el concejo ¿o les falta?

Sra. Alarcón, una pura consulta, con respecto al monitor de canotaje esta con vacaciones esta temporada, donde realmente es necesario que se presente, esta solamente está el profesor.

Alcalde, es complicado porque el monitor lo pone Chile Deportes

Sra. Alarcón, debieran trabajar en conjunto, creo yo en esta temporada en que es necesario los niños tengan monitor, los niños están botados y las mamás andan varias muy desesperadas.

Alcalde, esos monitores sus clases son coincidentes con los estudiantes, quién no tiene derecho a tener vacaciones?

Sra. Alarcón y quién les hace saber a las mamás eso.

Sra. Aravena, tengo dos consultas que hacerle, una es respecto al proyecto de agua potable del sector Villa Laja hasta el Club de Campo, hay algunos vecinos que me han consultado, especialmente con los problemas de agua que tenemos en la comuna y en país en realidad, lo que entienden es que ese proyecto habría

estado listo, yo no sé efectivamente en que tramite esta.

Sr. Alcalde, lo que se que ese proyecto se licito, pasa lo siguiente, el proyecto es considerado el mejoramiento de lo que hay, lo que significa que van a revisar el pozo, ver cuánta agua da, si se limpia se arregla, no hay profundizamiento de pozo ni hay nada de eso, si lo que hay es mejoramiento de la red, en otras palabras cambio de la red de la población, como también de un ampliación de la red hacia el radio urbano que queda allá antes de llegar a la calle los Altos del Laja.

Sra. Aravena, la otra consulta es por el proyecto del Alumbrado Rio Laja de la Junta de Vecinos Rio Laja, también tenían un proyecto, que en su primera etapa estaría aprobado también, los vecinos de ahí tienen la incertidumbre de saber qué es lo que está pasando con el proyecto.

Sr. Alcalde, tengo el listado de todos los proyectos que están priorizados en la región y no existe eso.

Trabajamos mucho tiempo es eso y la responsabilidad del estado o la municipalidad está resuelta, la luz llega hasta Puente Perales, no es que no haya luz, el problema que las casas de los usuarios están muy al interior, lo cual no podemos resolverlo porque es particular, están como 300 o 400 metros para adentro.

Sr. Ponce, se que esta la inquietud de parte suya de tener una oficina para los concejales, para así poder ordenar y optimizar los tiempos y darle una buena atención a nuestra gente.

Sr. Alcalde, vamos a tratar de de dejar solucionado eso en febrero, para acomodarlos a ustedes.

Sr. Serra, harta gente me ha solicitado poder realizar con alguna cuadrilla limpieza del canal que sale desde la laguna por el tema de las altas temperaturas hay malos olores, ratonenes.

La coclovia, ver la limpieza de material que se esparce, por la construcción del puente otros y otros.

Por último, en el segundo concejo yo pedí por su intermedio, que se oficiara a la SEREMI de Medioambiente por el tema de los malos olores, quiero saber si ha llegado alguna respuesta. Me llama la atención porque en una reunión en Los Ángeles señalo, esta por escrito lo pueden ver en las páginas web, que nadie de Laja se ha contactado con ellos para hacer una mesa de trabajo ya que el medio ambiente es un tema importante.

Sr. Alcalde, vamos a revisar si hay respuesta.

Se da término a Sesión de Concejo N° 04/2013 a las 14:45 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 04/2013

Acta Aprobada el 12 de febrero de 2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 04/2013, Sra. Araneda, solicita corregir su apellido en acta, dice Aravena debe decir Araneda.